

Acta/012/2024

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a 08:11 ocho horas con once minutos del día cinco de junio de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo, ubicado en calle Monte Sinaí número ciento nueve fraccionamiento El Monte, código postal 36720 treinta y seis mil setecientos veinte, Salamanca, Guanajuato, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 247, 248, 249, 250, 251, 252 y 253 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Guanajuato; y 113, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, da inicio la sesión especial de Cómputo del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Enrique Agustín Ruiz Flores	Consejero Presidente
Silvia Fernández Pousa	Consejera Electoral Propietaria
Ignacio Téllez Manrique	Consejero Electoral Propietario
Miriam Berenice Villalpando Cuéllar	Secretaria
Luis Mauricio Preciado Ortega	Representante suplente del PAN
Jorge Luis Contreras Juárez	Representante propietario del PRD
Jesús Thonatiu Valdez Reyes	Representante propietario del PT
Isaac Eduardo Alvarado Vega	Representante propietario de MC
Hugo Alejandro Acosta Alfaro	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo *pasa lista de asistencia* y comunica al presidente la *existencia del cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura, el cual contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria del cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de vigilancia permanente de la Jornada Electoral, así como el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro; -----
- VI. Declaratoria de instalación de la sesión permanente del cómputo distrital; -
- VII. Entrega de la Constancia de mayoría y validez a la fórmula de diputaciones que obtuvo el mayor número de votos; -----
- VIII. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de Cómputo Distrital; y -----
- IX. Clausura de la sesión. -----

Acta/012/2024

A continuación, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día; al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 08:14 ocho horas con catorce minutos de la fecha de inicio. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de vigilancia permanente de la Jornada Electoral, así como del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha 04 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le eximan de su lectura, toda vez que fueron enviadas previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura de las actas referidas; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 08:15 ocho horas con quince minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración de los presentes los proyectos de las actas de mérito y, al no haber intervenciones, se someten a votación y resultan aprobadas por unanimidad de votos, a las 08:15 ocho horas con quince minutos. En tal virtud, se agregan las actas al expediente de esta sesión como **Anexos uno y dos** respectivamente. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría de la correspondencia recibida*, se da cuenta en los siguientes términos: -----

Primera. Con oficio número **CPPP/869/2024** suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, de fecha cuatro de junio del dos mil veinticuatro, mediante el cual a su vez comunica que, el cuatro de junio del dos mil veinticuatro se recibió en la coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, el oficio CDE/SE/173/2024 de misma fecha, suscrito por Eduardo López Marres, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato, mediante el cual comunica la sustitución de representantes ante este Consejo Distrital Electoral 14, quedando, como representante propietario: Jesús Arturo García Frías, de ese partido político acreditado ante este Consejo Distrital Electoral. Asimismo, señala correo electrónico y número telefónico del representante. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de la designación mencionada y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. ----

Segunda. Con oficio número **CPPP/881/2024** suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, de fecha cuatro de junio del dos mil veinticuatro, mediante el cual a su vez comunica que, el cuatro de junio del dos mil veinticuatro se recibió en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, el oficio CEE/GTO/238/2024 de misma fecha, suscrito por Ramón Alejandro Tirado Martínez, representante propietario del

Acta/012/2024

Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante en el cual comunica la sustitución de representantes ante este Consejo Distrital Electoral 14, quedando, como representante propietario: Jesús Tonatiu Valdez Reyes del Partido del Trabajo acreditado ante este Consejo Distrital Electoral 14. Asimismo, señala dirección, correo electrónico y número telefónico del representante. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de la designación mencionada y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente por primera vez la representación propietaria del Partido Acción Nacional acreditado ante el Consejo Electoral: El ciudadano Jesús Arturo García Frías, así como la representación propietaria del Partido del Trabajo acreditado ante este Consejo: el ciudadano Jesús Thonatiu Valdez Reyes, mismo que cuenta con un error ortográfico en la escritura de su nombre, pero que por tratarse de la misma persona; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca. -----

La secretaria de Consejo hace constar que a las 08:19 ocho horas con diecinueve minutos se retira de la mesa de esta sesión el ciudadano Luis Mauricio Preciado Ortega representante suplente del Partido Acción Nacional y se incorpora la representación propietaria del mismo partido, el ciudadano Jesús Arturo García Frías. -----

En desahogo del **punto quinto** del orden del día, *relativo al informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria* del cuatro de junio de dos mil veinticuatro. ----

El Consejero Presidente informa que se llevará a cabo el recuento de ciento veintisiete casillas para la elección de diputaciones locales y ciento cincuenta y nueve casilla para la elección de gubernatura referidas en el CD14/010/2024 *Acuerdo por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales previstas en el artículo 238 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, de manera simultánea al cotejo de las actas en el pleno del Consejo. -----

En atención al CD14/011/2024 *Acuerdo por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento*; informa que se instalará un grupo de trabajo con ocho puntos de recuento. -----

En atención al CD14/012/2024 *Acuerdo por el que se habilitaron los espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento*; informa que los mismos de instalarán en el área que ocupa el estacionamiento vehicular al interior del Consejo, ubicado en calle Monte Sinaí número ciento nueve, fraccionamiento El Monte, código postal treinta y seis mil setecientos veinte. -----

Acta/012/2024

En atención al *acuerdo* CD14/013/2024 *Acuerdo por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán al consejo en el recuento de votos y asignación de funciones*; informa el listado de las personas que auxiliarán, así como las funciones encomendadas. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a *la declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo* de las elecciones de diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, así como de Gubernatura, el consejero presidente siendo las 08:37 ocho horas con treinta y siete minutos, declara formalmente instalada la sesión especial permanente de Cómputo. -----

A continuación, explica el procedimiento que se llevará a cabo, para el caso de recuento parcial; el procedimiento de deliberación en caso de debate sobre del contenido de las actas de escrutinio y cómputo; explicación sobre la definición precisa de validez o nulidad de los votos, así como el procedimiento para la deliberación de votos reservados. -----

Posteriormente, solicita a los integrantes del Consejo dirigirse a la bodega electoral a efecto de que se revisen que sellos estén debidamente colocados y no han sido violados, y ordena la apertura de la bodega, en ese sentido, la secretaria de Consejo procede a abrir la bodega electoral a las 08:41 ocho horas con cuarenta y un minutos. -----

Después, la consejera y consejeros electorales, así como las representaciones de partidos políticos visualizan la bodega para constatar las medidas de seguridad con que cuenta el lugar en donde están resguardados los paquetes electorales, así como el estado físico de los mismos al momento de su apertura. -----

Posteriormente, las personas integrantes del Consejo regresan a la Sala de Sesiones, simultáneamente, personal designado del Consejo y de las representaciones de partido político proceden a instalarse en el espacio indicado para comenzar con el recuento de casillas. -----

A continuación, a las 10:03 diez horas con tres minutos, se comienza con el cotejo de actas, el personal previamente autorizado, traslada a la mesa de sesiones y a los grupos de trabajo donde se desarrollan los cómputos, los paquetes electorales de la elección de diputaciones; se comienza por el paquete correspondiente a la primera casilla, la 2109 B1, y se continua en orden ascendente de sección y por tipo de casilla, manteniendo los de las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. El consejero presidente da lectura en voz alta de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla, con los resultados consignados en el acta que obra en su poder desde el día de la Jornada Electoral; y con apoyo de la auxiliar de captura realiza el registro de la información en el sistema informático correspondiente, mientras que el auxiliar de verificación de

Acta/012/2024

captura hace lo conducente. -----
En el caso de los paquetes que fueron objeto de recuento en el pleno, el consejero presidente procedió a enviarlos con apoyo del auxiliar de traslado al grupo de trabajo para llevar a cabo el recuento correspondiente. -----

Al concluir el cotejo de actas y el nuevo escrutinio y cómputo de casilla, en el caso de recuento de votos, se introdujeron a las cajas paquetes electorales únicamente las bolsas que contienen los votos válidos, votos nulos y las boletas no utilizadas, y se realizó la extracción de la documentación diversa de cada caja paquete electoral, consistente en las actas de escrutinio y cómputo, hojas de incidentes, escritos de protesta y demás documentación y materiales, así mismo, fueron trasladados de regreso a la bodega electoral.-----

A continuación, se abren los paquetes de las casillas especiales, para realizar el cómputo distrital de la votación para la elección de diputados por el principio de representación proporcional. -----

Una vez hecho lo anterior, los resultados de dichos paquetes se adicionan al cómputo de diputados de mayoría relativa, y se consignan en las tablas siguientes:

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)	
	DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	41710	42570
	3426	4056
	1155	1636
	4080	5219
	2850	3915
	9086	9126
	53335	54787
	1290	
	320	
	49	
	41	
	2296	
	394	
	533	
	187	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	69	69
VOTOS VALIDOS	120821	121378

En desahogo del **séptimo punto**, relativo a la *Entrega de la Constancia de mayoría y validez a la fórmula de diputaciones que obtuvo el mayor número de votos.* -----

Concluido el cómputo para la elección de Diputaciones de mayoría relativa, y una vez verificado que se ha cumplido los requisitos formales de la elección y de

Acta/012/2024

elegibilidad de los candidatos, el presidente del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca expide la constancia de mayoría y la declaratoria de validez a la fórmula que obtuvo el mayor número de votos; integrada por: Hades Berenice Aguilar Castillo, propietaria y a María Guadalupe Moreno Contreras, suplente; como Diputada Local del Distrito 14 con cabecera en el municipio de Salamanca. -----

A continuación, el presidente del Consejo decreta un receso de siete horas, con el objeto de estar en posibilidad de llevar a cabo el cómputo de la elección de gubernatura en óptimas condiciones por parte de este Consejo Electoral, para reanudar a las 08:00 horas del día siguiente. -----

El consejero presidente informa que, siendo las 08:13 ocho horas con trece minutos del seis de junio de dos mil veinticuatro, previo a reanudar la sesión del cómputo distrital de la votación para la elección de Gubernatura, solicita a la secretaria verifique la existencia del cuórum legal, por lo que procede a pasar lista, haciendo constar la existencia del mismo para continuar con la sesión, acto se guido se comienza con el cotejo de actas, el personal previamente autorizado, traslada a la mesa de sesiones y a los grupos de trabajo donde se desarrollan los cómputos, los paquetes electorales de la elección de gubernatura; se comienza por el paquete correspondiente a la primera casilla, la 2109 B1, y se continua en orden ascendente de sección y por tipo de casilla, manteniendo los de las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. El consejero presidente da lectura en voz alta de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla, con los resultados consignados en el acta que obra en su poder desde el día de la Jornada Electoral o el recuento en pleno; y con apoyo de la auxiliar de captura realiza el registro de la información en el sistema informático correspondiente, mientras que el auxiliar de verificación de captura hace lo conducente. -----

En el caso de los paquetes que fueron objeto de recuento en el pleno, el consejero presidente del Consejo procedió a enviar con apoyo del auxiliar de traslado el paquete al grupo de trabajo para realizar el recuento correspondiente. -----

Al concluir el cotejo de actas y el nuevo escrutinio y cómputo de casillas en los casos de recuento de votos, se introdujeron a las cajas paquetes electorales únicamente las bolsas que contienen los votos válidos, votos nulos y las boletas no utilizadas, y se realizó la extracción de la documentación diversa de cada caja paquete electoral, consistente en las actas de escrutinio y cómputo, hojas de incidentes, escritos de protesta y demás documentación y materiales, así mismo, fueron trasladados de regreso a la bodega electoral.-----

A continuación, se consigna el resultado del cómputo obtenido en la tabla siguiente:

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATU/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)
	GOBERNATURA
	45193
	3075
	839
	3204
	2368
	6690
	56966
	1400
	333
	59
	21
	2451
	395
	545
	197
	47
GUBERNATURAS NO REGISTRADAS	
VOTOS VÁLIDOS	123783
VOTOS NULOS	2260

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Especial de Cómputo del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca.* -----

A continuación, el presidente del Consejo decreta un receso para la elaboración del acta circunstanciada de esta Sesión Especial de Cómputo. -----

Acto seguido, la secretaria del Consejo, procede a la lectura de la misma y, el consejero presidente pone a consideración de los presentes el proyecto de acta citada; al no solicitarse intervenciones, la secretaria del Consejo la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 20:18 veinte horas con dieciocho minutos del día seis de junio dos mil veinticuatro. -----

A continuación, el presidente solicita a los integrantes del consejo dirigirse a la bodega electoral a efecto de cerrar la puerta colocando correctamente la fajilla sello y firmas de los integrantes de este Consejo, así como las representaciones presentes en la puerta de acceso a la bodega electoral, en ese sentido, la secretaria del consejo procede a registrar el cierre de la bodega electoral a las 20:40 veinte horas con cuarenta minutos del día seis de junio del dos mil veinticuatro. -----

Por último, el presidente procedió a fijar en el exterior del consejo electoral, al término de la sesión de cómputo distrital los resultados para cada partido político en la elección de diputaciones y gubernatura. -----

En desahogo del **décimo punto** del orden día, relativo a la *clausura de la Sesión*, el consejero presidente procede a declarar clausurada la sesión siendo las 20:43 veinte horas con cuarenta y tres minutos del día seis de junio del dos mil veinticuatro. -----

Acta/012/2024

La presente acta consta en cuatro fojas útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce el consejero presidente y la secretaria del Consejo. -----

----- CONSTE -----



Enrique Agustín Ruiz Flores

Presidente del Consejo Distrital Electoral 14



Miriam Berenice Villalpando Cuéllar

Secretaria del Consejo Distrital Electoral 14

